

## PETROALPINA S.A.

Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

### NOTA 1 - IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD, OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

- **Nombre de la entidad.**  
PETROALPINA S.A.
- **RUC de la entidad.**  
1791971361001
- **Forma legal de la entidad.** Sociedad Anónima
- **Domicilio de la entidad.**  
De los Cerezos OE1-318 y Av. Real Audiencia
- **País de incorporación de la entidad.**  
Ecuador.
- **Objeto social**

PETROALPINA S.A., fue constituida mediante escritura pública con fecha el 15 de diciembre de 2004, ante la Notaría Sexta del cantón Quito – Dr. Héctor Vallejo Espinoza. El objeto social de la compañía, entre algunos están los siguientes: a) El Bodegaje; la comercialización distribución de combustibles líquidos derivados de los hidrocarburos b) Importación y exportación de combustibles líquidos derivados de los hidrocarburos; c) Importación, exportación, comercio de equipos, maquinarias, vehículos, partes, repuestos, accesorios, materias primas, herramientas, insumos, que se utilizan en la comercialización de combustibles líquidos derivados de los hidrocarburos y otros que estén determinados en la Ley de Hidrocarburos. Para el desarrollo de este objeto la sociedad podrá celebrar todos los contratos permitidos por la legislación ecuatoriana a excepción de aquellos que signifiquen intermediación financiera. La compañía tendrá un plazo de duración de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción de la escritura en el Registro Mercantil.

La Compañía posee 2 accionistas los cuales se encuentran domiciliados en la República del Ecuador.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social de la empresa es de US\$ 100.000 equivalentes a 100.000 participaciones iguales e indivisibles de un US\$ 1,00 cada una.

La Representación Legal de la compañía está a cargo del Señor Sem Manuel Fontana Witt, quién dirige y administra, celebra y ejecuta a nombre de la compañía toda clase de actos y contratos, mantiene el cuidado de los bienes y fondos de la compañía, suscribe y firma a nombre de la compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebren la compañía.

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### a) Preparación de los estados financieros

#### Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2015, fecha de cierre de los Estados Financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías a través de su página web.

#### Moneda Funcional y Presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US\$" que es la moneda funcional y de las operaciones de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están la moneda antes mencionada.

### b) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

### c) Efectivo y equivalente de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

### d) Cuentas por Cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

### e) Otras cuentas por cobrar.

**PETROALPINA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

**f) Propiedad, mobiliario y equipo**

Medición y reconocimiento

La propiedad, mobiliario y equipos se registran inicialmente al costo.

El costo de adquisición de la propiedad, planta y equipo incluye los costos externos más los costos internos (materiales, costos de mano de obra directa empleada en la instalación o construcción) y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión.

Costos posteriores

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de la propiedad, planta y equipo se reconoce como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

Depreciación

La propiedad, planta y equipo se deprecian utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada, cuyos años de vida son como sigue:

A continuación, se presentan las principales partidas de Propiedad y Equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Equipos de Computación	3
Maquinaria y equipo	10

Retiro y venta

El costo y la depreciación acumulada de las propiedades, planta y equipo retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

**g) Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía**

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**h) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.**

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

**i) Otros pasivos corrientes.**

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.

**j) Obligaciones por beneficios post empleo**

Las obligaciones por beneficios post empleo constituyen provisiones de corto plazo, planes de beneficio definidos y beneficios por terminación anticipada.

**Beneficios sociales de corto plazo**

Los beneficios sociales de corto plazo constituyen otros beneficios adicionales a los sueldos y salarios pagados en forma mensual y que legalmente están establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales y que son exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del período y se disminuyen por los pagos o por el exceso en las provisiones, los cuales se registran en los resultados del período.

Adicionalmente a lo antes mencionado las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las

utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

### **Planes de beneficios definidos**

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder los siguientes beneficios:

- i. Jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 20 años de servicio en una misma compañía.
- ii. Una compensación del 25% del salario por cada año de servicio, la cual se calcula en base al sueldo o salario vigente al momento de su retiro.

La Compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada, cuya provisión es contabilizada en los resultados del año únicamente para aquellos empleados cuya antigüedad es superior a 20 años y los pagos son deducidos de la provisión, el método actuarial utilizado por el especialista es el “costeo de crédito unitario proyectado” y las provisiones se calculan en base a la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para las obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes.

El incremento del costo laboral y de los intereses de estas provisiones se registra en los resultados del año y el efecto positivo o negativo en el nivel de las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en el patrimonio como otros resultados integrales.

### **Beneficios por terminación anticipada**

Los beneficios por terminación anticipada se originan en el momento en el que el empleador decide terminar el contrato de prestación de servicios laborales en forma anticipada y se provisiona cuando existe la posibilidad real de una disminución de sus actividades o por una reestructuración de sus operaciones y en el evento de que no se origine por lo eventos antes mencionados y en los casos fortuitos los beneficios establecidos en la leyes laborales se registran en los resultados en el momento que se originan.

### **k) Provisiones y pasivos acumulados**

Las Compañía reconocen las provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos relacionados con sus actividades, (ii)

es probable que se necesite una salida de recursos para liquidar una obligación actual en el futuro y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de intereses de mercado relacionada con el valor temporal del dinero. La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero.

**l) Participación de los empleados en las utilidades**

Las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

**m) Impuestos.**

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

**Pasivos por impuestos corrientes.**- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

**Impuesto a las ganancias corriente.**- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2017 fue de 22% y 2018 asciende a 25%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

**Impuesto a las ganancias diferido.**- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

**n) Patrimonio.**

**PETROALPINA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América**

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto aportado de capital. Se mide a su valor nominal.

**o) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos de la venta de bienes o servicios en el curso de las actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos las devoluciones, descuentos o rebajas comerciales y se reconocen en los resultados cuando se puede medir en forma fiable y es probable que los beneficios fluyan a la Compañía.

La venta de bienes es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados o por posibles devoluciones de los bienes.

Los ingresos por servicios se reconocen en los resultados en base al avance o progreso de los servicios prestados a la fecha del balance y no hay importantes incertidumbres con respecto a la recuperación de los importes adeudados.

**p) Reconocimiento costos y gastos de operación**

Los costos y gastos de operación se reconocen en los resultados por el método devengado y cuando los productos y servicios son provistos, independientemente del momento en que se paguen.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

**NOTA 3 - POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS**

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del cruce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

### NOTA 4 - USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los presentes Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.
- **Estimación de vidas útiles de Propiedad Plantas y Equipos** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año.

**PETROALPINA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América**

**NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo representa principalmente valores depositados en cuenta corriente y de ahorros en instituciones financieras locales, las cuales no generan intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conforman de la siguiente manera.

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Caja Chica	120	120
Bancos Nacionales	4.869	6.143
Inversiones	150.000	150.000
<b>Total</b>	<b>154.989</b>	<b>156.263</b>

**PETROALPINA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América**

- La categoría de calificación de la entidad financiera de acuerdo a las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre del Banco</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pacífico	AAA-	AAA-	

**NOTA 6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Los otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otras cuentas por cobrar	56.036	-
<b>Total</b>	<b>56.036</b>	<b>-</b>

**NOTA 7 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

<u>2019</u>	<u>2018</u>
-------------	-------------

**PETROALPINA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América**

Credito Tributario (RENTA)	24.273	36.705
Credito Tributario (IVA)	4.336	303.662
<b>TOTAL</b>	<b><u>28.608</u></b>	<b><u>340.367</u></b>

- Corresponde a las retenciones del impuesto a la renta y de IVA en función del giro del negocio, valores retenidos que se acumulan a favor y son compensados en los meses subsiguientes en la declaración mensual de la Retención en la Fuente Del Impuesto a la Renta o solicitados a través de devoluciones a la Administración Tributaria.

**NOTA 8 – ACTIVOS INTANGIBLES**

Los activos Intangibles al 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Costo Historico</b>		
Software	35.300	35.300
<b>TOTAL</b>	<b><u>35.300</u></b>	<b><u>35.300</u></b>

**NOTA 9- IMPUESTOS DIFERIDOS**

A continuación se detallan los Impuestos diferidos a compensarse en los próximos años:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuestos Diferidos Por Cálculo Actuarial	1.032	499

**TOTAL** 1.032 499 **NOTA 10- TRANSACCIONES REALIZADAS CON PARTES RELACIONADAS**

Las Transacciones realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

**PETROALPINA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Cuentas Por Cobrar</u></b>		
Platinum Part Platpart S.A.	-	247.561
<b>Total</b>	<u>-</u>	<u>247.561</u>
<b><u>Cuentas Por Pagar</u></b>		
Sem Manuel Fontana Witt	(15.000)	-
<b>Total</b>	<u>(15.000)</u>	<u>-</u>

Las Cuentas por Cobrar relacionadas, corresponden a préstamos realizados por Petroalpina a favor de Platinum Part Platpart S.A. los cuales fueron cancelados en el 2019. Un detalle se incluye a continuación:

<b>Fecha</b>	<b>Detalle</b>	<b>Monto</b>	<b>Saldo</b>
01/01/2019	Saldos Iniciales	247.561	247.561
22/02/2019	Abono Pago del Prestamo	(15.000)	232.561
06/03/2019	Prestamo recibido para cubrir pagos a ARCH	7.000	239.561
06/03/2019	Pago Prestamo	(232.561)	7.000
23/05/2019	Pago Prestamo	(7.000)	-
30/08/2019	Prestamo para cubrir nomina agosto 2019	20.000	20.000
30/08/2019	Pago Prestamo	(20.000)	-

- Las Cuentas por pagar relacionadas, corresponden a préstamos realizados por el Señor Sem Fontana a favor de Petroalpina. Cuando la empresa no posee los recursos económicos propios para poder afrontar obligaciones.



**PETROALPINA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América**

- Corresponden a las retenciones del impuesto a la renta y de IVA por pagar a la administración tributaria, que serán pagados en el siguiente mes de Enero del 2020.
- Corresponden a pagos a la administración Tributaria por Concepto de multas e intereses que serán devengados en el siguiente ejercicio Fiscal.

**NOTA 13 – PASIVOS LABORALES**

Las Pasivos Laborales al 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

	2018	2019
Cuentas Por Pagar I.E.S.S.	(1.001)	(999)
15% Participación Trabajadores por Pagar	(250)-	(13.615)(250) Decimo
Tercer Sueldo por Pagar		
Decimo Cuarto Sueldo por Pagar		(164)
		(161)
<b>Total</b>	<b><u>(1.415)</u></b>	<b><u>(15.025)</u></b>

- Corresponde principalmente a provisiones de pasivos medidos y registrados al costo, por concepto de: décimo cuarto sueldo US\$ 250 y décimo tercer sueldo US\$ 164.
- Corresponde a provisiones por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS por concepto de Aportes Patronal y Personal, medidos y registrados al costo. Durante el ejercicio fiscal 2019, en promedio se mantuvieron afiliados al IESS.

**NOTA 14 – BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO**

**PETROALPINA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisión Acum. Jubilación Patronal	(8.260)	(2.541)
Provisión Acum. Desahucio	(2.686)	(7.702)
<b>Total</b>	<b><u>(10.946)</u></b>	<b><u>(10.243)</u></b>

- Un resumen y movimiento de las obligaciones por beneficios definidos es el siguiente:

**Jubilación**  
**Desahucio**

**Patronal**

<b>Saldo al 31 de diciembre del 2018</b>	<b>7.702</b>	<b>2.541</b>
Costo Laboral	1.091	257
Costo financiero Interés	594	193
Perdida Actuarial Reconocida en el ORI	(1.127)	(305)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2019</b>	<b><u>8.260</u></b>	<b><u>2.686</u></b>

**Jubilación Patronal**

De acuerdo con disposiciones del Código del trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren presentado sus servicios en forma interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**Desahucio**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser

**PETROALPINA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América**

atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre Activos y Pasivos en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio). Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

**Al de 31 de diciembre del 2019**

Tasa de descuento 7,92% Tasa de incremento salarial 3,59% Tasa de Conmutación 4,18%

**NOTA 15 – PATRIMONIO**

El patrimonio al 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

Capital acciones	(100.000)	(100.000)
------------------	-----------	-----------

**PETROALPINA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

Reservas	(50.260)	(50.260)		
Ganancias acumuladas	(57.663)	(653.318)	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Pérdidas acumuladas	-	134.756		
Otros Resultados Integrales ORI	(4.744)	(3.312)		
Utilidades (pérdidas) del ejercicio	44.803	(57.663)		
<b>Total</b>	<b>(167.865)</b>	<b>(729.797)</b>		

**Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social es de US\$ 100.000 y está constituido 100.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social está conformado de la siguiente manera:

No. Identificación	Detalle de socios	Nacionalidad o domicilio	% de retención para dividendos	No. De participaciones	Valor unitario	Total capital	% de participación accionario
1710017037	Fontana Witt Maria Daniela	ECUADOR	1%	1.000	1	1.000	1%
1710017029	Fontana Witt Sem Manuel	ECUADOR	99%	99.000	1	99.000	99%
	<b>TOTAL</b>			100.000		100.000	100%

**Reservas**

**PETROALPINA S.A.****Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América**

Esta cuenta está conformada por:

- Reserva Legal. La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los Accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
- Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los Accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos. El monto asciende a utilidades acumuladas de US\$ (57.663). Un detalle de los resultados Acumulados se detalla a continuación.

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo
01/01/2019	Saldo Inicial	-	-	653.318
21/02/2020	Acumulación de la utilidad del ejercicio 2018 segun acta junta	-	57.663	710.982
21/02/2020	Pago dividendos aprobada con acta junta accionistas	518.562	-	192.420
21/02/2020	Absorción de perdidas acumuladas	134.756	-	57.663
	Saldo al 31 Diciembre de 2019			<b>57.663</b>

- Pago dividendos aprobada con Acta Junta General de Accionistas del 21-02-2019

Repartición de Dividendos		
Accionistas	Fecha	Valor
Fontana Witt Sem Manuel	25/02/2019	513.377
Fontana Witt Maria Daniela	25/02/2019	5.186
Total		<b>518.562</b>

**PETROALPINA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América**

**NOTA 16 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Un detalle de los Ingresos por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ventas Asfalto	(755.750)	(2.755.913)
<b>Total</b>	<b>(755.750)</b>	<b>(2.755.913)</b>

- Se registran los ingresos por conceptos de comercialización de asfalto para carreteras. Se reconocen a valor razonable, cuando se han transferido al comprador los riesgos y beneficios de tipo significativo de propiedad de los bienes o se han prestado a satisfacción los servicios. El 100% de las ventas se realizan a clientes nacionales.

**NOTA 17 - COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN**

Un detalle de los costos de ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Costo de Ventas Asfalto	699.525	2.550.885
<b>Total</b>	<b>699.525</b>	<b>2.550.885</b>

**PETROALPINA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América**

**NOTA 18 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS.**

- Un detalle de los Gastos de Administración de los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Arriendos	3.360	3.360
Administrativos	933	806
Honorarios	6.670	6.159
Envios	235	15
Seguros	5.320	5.316
Materiales Y suministros	375	293
Impuestos, Contribuciones y otros	13.808	13.946
<b>TOTAL</b>	<b><u>30.701</u></b>	<b><u>29.894</u></b>

- Un detalle de los Gastos de Ventas los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y Salarios	58.941	58.800
Aportes IESS	4.974	8.970

**PETROALPINA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

Beneficios Sociales	6.808	3.398
Beneficios Sociales Largo Plazo	2.135	1.999
TOTAL	<u>72.859</u>	<u>73.207</u>

**NOTA 19- OTROS INGRESOS**

Un detalle de los Otros Ingresos de los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Interés Ganados	(9.225)	(9.225)
TOTAL	<u>(9.225)</u>	<u>(9.225)</u>

- Corresponde a la ganancia de interés de la Inversión en el Banco Del Pacifico que al 31 de diciembre de 2019 asciende a un saldo de USD\$ 9225.

**NOTA 20 – GASTOS FINANCIEROS**

Un detalle de los Gastos Financieros de los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comision- Servicios Bancarios	6.940	13.012
TOTAL	<u>6.940</u>	<u>13.012</u>

**NOTA 21 - IMPUESTO A LA RENTA**

A Continuación se detalla la conciliación tributaria realiza para el cálculo del impuesto a la renta correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018.

**PETROALPINA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

<b>Conciliación Tributaria</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	
		(45.336)	97.770
	Utilidad O Perdida Contable	-	(14.666)
-	15% Participación Trabajadores	-	-
-	Dividendos exentos	-	-
-	Otras Rentas exentas Reversión de Pasivo Beneficio Empleados	2.421	1.999
		-	806
+	Gastos No deducibles locales (TEMPORARIOS)		
+	Gastos No deducibles Permanentes	533	<b>85.909</b>
		<b>(42.382)</b>	
	<b>Generación / Reversión de diferencias</b>	-	-
+	Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales	= (42.382)	<b>85.909</b>
	<b>Base Imponible</b>	-	<b>21.477</b>
	Reinversión de Utilidades: = Base Impuesto a la Renta Causado		
=	Impuesto a la Renta Causado Corriente (25%)		
-	Anticipo Calculado	-	19.568
-	Crédito Tributario años anteriores	16.715	(9.145)
-	Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	7.558	(27.560)
=	<b>Impuesto a la Renta a Pagar / (Crédito Tributario a Favor)</b>	<b>24.273</b>	<b>(15.228)</b>

**Aspectos Tributarios**

**La Ley de Simplicidad y Progresividad Tributaria** entró en vigencia este 2020, tras su publicación en el Registro Oficial el martes 31 de diciembre del 2019, La nueva Ley plantea cambios como gravar con impuesto a la renta las ganancias que pagan las empresas a sus inversionistas extranjeros y elimina el anticipo del impuesto a la renta. En vigencia de la Ley, hay cambios que se ejecutarán a partir de enero y otros tomarán hasta 180 días para que se ejecuten. Entre los cambios inmediatos están el impuesto a los consumos especiales (ICE) para las cervezas industriales, que se eleva en un 10% desde enero.

El incremento de 10% del ICE a los planes de telefonía móvil aplicará para unos 4,4 millones de planes en el país.

La reforma plantea además un nuevo régimen tributario más simple para las microempresas, que empezará a regir desde el primer mes del 2020.

El impuesto al valor agregado (IVA) para las plataformas digitales como Uber, Netflix o Spotify, etc....

**PETROALPINA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América**

En marzo de 2020, las sociedades deberán pagar la primera cuota de la Contribución Única y Temporal.

De conformidad con la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria publicada el 31 de diciembre de 2019, a partir de este año las sociedades deberán pagar la denominada “Contribución Única y Temporal”. A continuación, destacamos los aspectos importantes de la misma:

- Son sujetos pasivos de esta contribución, las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$ 1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018.
- Esta contribución se pagará hasta el 31 de marzo de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 de acuerdo con la siguiente tabla:

<b>Ingresos gravados desde</b>	<b>Ingresos gravados hasta</b>	<b>Pagarán una tarifa de</b>
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

- Serán ingresos gravados los contenidos en la declaración de impuesto a la renta 2018, inclusive los que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único.
- En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del año 2018, no se toma en consideración el anticipo de impuesto a la renta correspondiente, incluso si fuese mayor al impuesto causado.
- Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- En caso de haber intereses se aplicará la norma del Código Tributario.
- La falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados será sancionada con multa de US\$ 1.500 por cada mes o fracción de mes de retraso, que no excederá del 100% de la contribución.
- Deducibilidad de intereses en créditos y externos Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o personas naturales, el monto total de interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses,

## PETROALPINA S.A.

### Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal. Gastos deducibles.

- El gasto de interés proveniente de instituciones financieras, aseguradoras y entidades del sector financiero locales se podrá deducir hasta el porcentaje establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. El gasto de interés por transacciones con partes relacionadas locales se podrá deducir hasta el 20% de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones (EBITDA).
- El gasto de interés por transacciones con relacionadas, instituciones financieras, aseguradoras del exterior se podrá deducir hasta el 300% del patrimonio de la Compañía. Exoneraciones del Impuesto de Salida de Divisas.
- Reducción del tiempo mínimo de financiamiento de la amortización de capital e intereses a 180 días o más.
- Distribución de dividendos para aquellos que su beneficiario efectivo sea residente en Ecuador.
- Se elimina la permanencia mínima de 360 días de los rendimientos financieros y ganancias de capital.
- Los rendimientos financieros entre partes relacionadas no aplicarán exoneraciones.
- No aplicarán exoneraciones por créditos otorgados entre septiembre y diciembre del 2019, cuya tasa de interés supere la tasa máxima referencial emitido por el Banco Central del Ecuador, y cuyo capital haya sido destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre del 2019.
- **Jubilación patronal y desahucio** Hasta el año 2021, la imposición del reverso de la provisión registrada y no utilizada se realizará con base en su deducibilidad. A partir del año 2022, existirá un derecho de deducción del gasto de provisión por jubilación patronal y desahucio, siempre que se hubiere realizado actuarialmente por empresas o profesionales especializadas, sin embargo, las condiciones para la deducibilidad de provisión por jubilación patronal son los siguientes: (i) personal con al menos de 10 años de permanencia; y, (ii) aportes en efectivo realizados a empresas especializadas en administración de fondos autorizadas.

#### NOTA 22 - SANCIONES.

##### **De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

**PETROALPINA S.A.**

**Notas a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América**

**De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

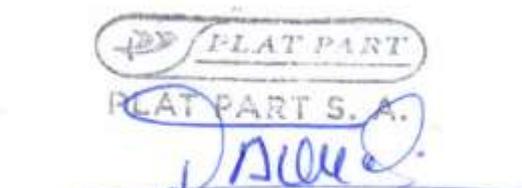
**NOTA 24 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros Correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 se remitirán a la Administración de la Compañía y a la junta de Accionistas para su aprobación. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin ninguna Modificación.



Lcdo. Jonathan Daniel Reyes Hidalgo

**Gerente General**



C.P.A. Lcda. María Jaqueline Cuyo.

**Contadora General**